



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de abril de 1991.

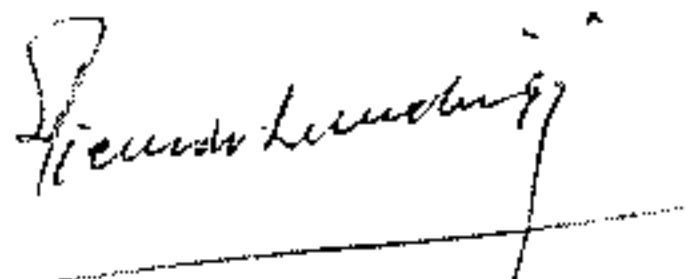
Atento lo solicitado por la auxiliar superior -relatora- de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, señora Gabriela Judith Rapoport, y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar por última vez los alcances de la Resolución N° 1196/90 en lo relativo a la adscripción de la auxiliar superior -relatora- señora Gabriela Judith Rapoport por 6 meses más de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Sala III-.

2°) Hágase saber a la citada agente que al vencimiento del plazo dispuesto en el punto 1°) deberá reintegrarse a su tribunal de origen.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION